

PETICIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

Señores

ALEMINS A.S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En relación con el proceso de contratación signado con el código **BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001**, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS**”. En calidad de presidente de la comisión técnica, luego de haber examinado detenidamente su oferta, ha encontrado ciertas observaciones; razón por la cual tiene a bien solicitar a usted que hasta el día lunes 23 de agosto de 2021 hasta las 16h00 se proceda con las respectivas aclaraciones del caso, de acuerdo a lo establecido en el cronograma aprobado para este proceso, documentos que deberán ser presentados de forma física en la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL ELEGALAPAGOS S.A. o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en la Isla San Cristóbal, Oficina Matriz, ubicada en la calle Española s/n y Juan José Flores, Referencia: Edificio de ELEGALAPAGOS S.A., en el 2do. Piso de las Oficinas de la DAF – Compras calendario del proceso, de conformidad a lo estipulado en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los pliegos que forman parte del presente proceso.

CONCLUSION:

- En base a los resultados de la revisión, la oferta del Oferente **ALEMINS A.S.A.** ha presentado dos novedades en las especificaciones técnicas solicitadas que deben ser aclaradas conforme el siguiente detalle:

PETICIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS"

- En la página 271 de las especificaciones técnicas del Reconector SOJO, en la Tabla de Datos Técnicos, indica el parámetro de duración del mecanismo 10.000 ops. En la página 267 en la característica de Fiabilidad indica que el mecanismo asegura 10.000 veces la resistencia mecánica, en la página 266 de Visión general indica que el mecanismo cumple el parámetro de 10.000 veces de operaciones sin mantenimiento y el interruptor al vacío tiene una esperanza de vida de 30.000 veces. En la página 574 que se refiere a las pruebas del interruptor al vacío VSG24016BR en el numeral 4 de Vida eléctrica indica que ante la corriente nominal y corriente de cortocircuito nominal conforme ANSI/IEEE C37.60 tiene 30.000 operaciones.

Favor aclarar si el modelo del interruptor al vacío VSG24016BR es un componente del Reconector SOJO objeto de la oferta y sustentar que el Reconector garantiza 30.000 operaciones a plena carga, lo cual debe ser respaldado con documentación oficial y verificable.

- En cuanto al grado de protección del tanque y control en la tabla de datos técnicos garantizados, página 183, para el ítem 15 Elecgalápagos solicita IP65 o superior y la oferta indica que cumple con el IP65 o IP67. En el catálogo del Reconector, en la página 227, indica el grado de protección para el frontal del gabinete de control de IP55 al igual que el reporte de pruebas, en la página 483, indica el grado de protección para el controlador del Reconector de IP55.

Favor aclarar en que parte de la oferta se indica que cumple el grado de protección IP65 para el controlador del Reconector.

Puerto Baquerizo Moreno, 16 de agosto de 2021

PETICIÓN DE ACLARACIONES

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS”

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma
Raúl Alfonso Ruiz Ruiz	Director Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de la Calidad, energía y Perdidas	Delegado del Titular del área requirente	
Ing. Peñélope Marlith Jaramillo De Mora	Jefe de Sección Control e Instrumentación	Profesional a fin del objeto de la contratación	
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	
Tnlgo. Ennio Fabrizzio Pallo Baca	Analista de Compras	Secretario Comisión Técnica	

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in the following tables and charts.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It highlights the key trends observed in the data and offers recommendations for future research and practice. The overall goal is to provide a clear and concise overview of the study's results and their significance.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study. It includes information on the number of observations, the range of values, and the distribution of the data across different categories.